DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,078] *Buenos-Aires, Viérnes 5 de Noviembre de* 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ECUADOR.

Francisco Aguirre Vice-Precidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

A LA NACION.

Conciudadanos:—El primer movimiento revolucionario que se hizo sentir en Pasto á mediados de Junio de 1839, llamó nuestra atencion hácia la frontera septentrional: desde entonces no ha economizado el Gobierno sus oficios benévolos para restablecer la paz y el órden en esa parte de la Nueva Granada, atendiendo al mismo tiempo á nuestra propia tranquilidad. El Gobierno granadino conociendo bien pronto nuestras intenciones fraternales, nos concedió todo el grado de confianza que era necesario para procurar la seguridad de ambos paises; y con designio tan interesante hemos correspondido á cuantos deseos nobles se nos han manifestado: este comportamiento ha encontrado una digna recompensa en los pechos verdaderamente granadinos, hasta el punto de solicitarse nuestra cooperacion para poner término á la guerra que devastaba la provincia de Pasto; y para encomendarnos su conservacion y custodia, hasta que una negociacion definitiva de límites la restituyese á su asociacion natural.

Nuestra lealtad perseverante se ha acreditado en coyunturas repetidas, desechando vivas instancias para que fuese acogida una incorporacion de hecho; y nuestras fuerzas en Pasto han cumplido su mision: las personas y las propiedades sin distincion de colores políticos, han disfrutado de garantías positivas, y á medida que aquellas autoridades encontradas dificultades para llenar los compromisos granadinos, nuestro tesoro ha provisto todas las necesidades con una generosidad sin ejemplo: sumas cuantiosas hémos consumido y nada ha quedado por hacer.

Las vias diplomáticas nos conducian entre tanto á los arreglos iniciados, y un negociador por nuestra parte provisto de poderes é instrucciones suficientes en la capital de Bogotá, debia concluir y firmar el tratado conveniente. Todo se manifestaba propicio á las idéas filosóficas de los gobiernos contratantes; pero brotando nuevos y mayores obstáculos, nos encontramos hoy privados de toda comunicacion con la República y Gobierno de la Nueva Granada, quedando por esta funesta circunstancia, cerradas las vias de las negociaciones; y á juzgar por las noticias y datos recientemente recibidos, aquella contienda civil, distando mucho de su término, amenaza la seguridad del Ecuador: las provincias toman las armas unas con otras, y en todas se encuentra ¡ la desolacion y la muerte!

Cuadro es este que encoje el corazon americano, mas él presenta una leccion aunque triste, saludable para los pueblos que buscan sus conveniencias á la sombra del órden. Pasto ha deplorado funestos estravios, sus buenos hijos se horrorizan al contemplar el abismo á que eran arrastrados hasta Setiembre último; en ellos no se han estinguido los sentimientos que fortificaron vínculos muy estrechos. En consecuencia.

CONSIDERANDO:—

Que despues de haber observado fielmente cuanto estipuló el gobierno, sin escusar sacrificios superiores á los ofrecimientos mismos; y despues de reflecsionar maduramente sobre el estado en que se encuentra la República de la Nueva Granada: y los males que amenazan á la provincia de Pasto los que serian trascendentales al Ecuador prévio dictámen del Consejo:

Declaro :—

1.° La provincia de Pasto no será desamparada; su seguridad, órden y tranquilidad son intereses nacionales para el Ecuador; y ella cubierta con las armas de la República será defendida de toda agresion ú hostilidad.

2.° La República del Ecuador anhela por el término pronto y feliz de las desgracias de la Nueva Granada, y protesta que es uno de sus deseos mas íntimos establecer sobre bases sólidas las relaciones que la naturaleza y la política prescriben para utilidad de ambos paises.

3.° A nadie es permitido en toda la República contrariar estos sentimientos, y toda persona de cualquier clase ó condicion que fuere, si de obra, de palabra, ó por escrito, manifestase ideas opuestas, esperimentará los efectos de la facultad 3.ª de las decretadas por artículo 65 de la constitucion, y quedará sujeta á las penas que ha prescripto contra conspiradores el código penal.

La manifestacion y declaraciones precedentes, prueban y descubren que el Gobierno conoce cuanto debe á la nacion que representa, á sus vecinos, y á todos los pueblos de la tierra.

Casa de Gobierno en Quito, capital de la República, á 6 de Mayo de 1841.

Francisco de Aguirre.

PRONUNCIAMIENTO DE PASTO.

En la ciudad de Pasto, capital de la provincia de este nombre, reunidos en la plaza mayor los padres de familia, el clero y personas notables, tanto de la ciudad, como de las parroquias inmediatas, despues de la manifestacion que su Señoria el Gobernador de la provincia hizo á la reunion, sobre las medidas que se debian adoptar en las circunstancias en que se halla esta provincia, por la carencia de numerario para el sostenimiento de la division ecuatoriana, que en clase de auxiliar se mantiene en esta plaza, y considerando:

1. Que es fisicamente imposible proporcionar siete mil quinientos pesos mensuales, en una provincia asolada por consecuencia de una guerra de mas de quince meses; que si se permitiese la retirada á la division ecuatoriana q' conserva el órden y tranquilidad en este canton; se apoderaría de nosotros la faccion y los horrores de la anarquía.

2. Que la ciudad de Pasto ha dado pruebas claras é inequívocas de honradez y fidelidad, sosteniendo al Gobierno y las instituciones de la Nueva Granada, tanto en la época de la dilatada guerra contra la faccion que se levantó en esta provincia, como en los meses corridos desde Enero hasta el presente en que hemos quedado aislados del resto de la República, por consecuencia de las revoluciones y pronunciamientos que han tenido lugar en las provincias de Popayan, Buenaventura, Cauca, Chocó y Antioquía.

3. Que no siendo ya posible en esta ciudad permanecer por mas tiempo incomunicada por el gobierno supremo, sin recursos para sostenerse, y en una completa anomalia en la política, y la pública administracion, por lo cual tiene el derecho indispensable de proveer á su seguridad y bienestar.

4 Que preponderando en la Nueva Granada la faccion, contra la cual hicieron la guerra casi todos los vecinos de esta ciudad se le seguirán grandes perjuicios en sus personas é intereses, y mas que todo, el deshonor de obedecer á los mismos contra quienes combatieron, resuelven:—

1.° Agregarse provisionalmente á la República del Ecuador, ya porque estos fueron los antiguos votos de Pasto, ya por que es preferible depender de un gobierno legítimo á doblar la cerviz á facciosos triunfantes; ya en fin, por que el gobierno y la nacion ecuatoriana, han protejido con sus armas á los hombres honrados de esta ciudad, y auxiliado abiertamente al gobierno y pueblo granadino.

2.° Que en prueba de que Pasto no tiene queja ni aversion al Gobierno Granadino, ni á la nacion en general desea, que si aquella saliese triunfante en la lucha que sostiene se celebre entre los dos gobiernos (el Ecuatoriano y Granadino) un tratado sobre límites que concilie los intereses de ambas Repúblicas. Mas, si desgraciadamente triunfase la faccion, ó se decretase la federacion. Pasto se opondrá á cualquier estipulacion que no tenga por objeto fijar los límites del Ecuador en el rio Mayo; pues está resuelto á perecer ántes que someterse á un órden de cosas ruinoso y degradante.

3.° Que contando con las simpatias que existen entre los dos gobiernos, Pasto se promete ayudar en todo cuanto le sea posible con el poderoso auxilio de las tropas ecuatorianas al Gobierno Granadino, para que alcance el triunfo merecido á la justicia en la mejor de las causas que hemos sostenido.

4.° Que se nombre una comision respetable para que ponga en manos de S. E. el Presidente de la república del Ecuador, copia de la presente acta, manifestándole que estos son los votos de este vecindario, para que se digne acojer nuestro pronunciamiento, y asegurarle que animados de los mas ardientes y sincéros deseos de la felicidad de esta provincia, anhelamos por la paz y tranquilidad de ella. En fé de lo cual firmamos en esta ciudad, á 4 de mayo de 1841. *(Sigen las firmas)*

RESOLUCION.

Despacho del Interior y Relaciones Exteriores á 10 de Mayo de 1841.—Resuelto:—De acuerdo con el Consejo de Gobierno, se acoje solemnemente el pronunciamiento de la ciudad de Pasto en los términos constantes de la acta celebrada á 4 del presente, y en su conformidad se espedirán las órdenes convenientes—Por S. E —*Francisco Marcos.*

PRONUNCIAMIENTO DE TUQUERRES.

En la villa de Túquerres cabecera del canton del mismo nombre, reunidos en la plaza pública los padres de familia, y todos los vecinos notables del lugar, habiendo manifestado el Sr. Gefe político en lectura pública, una acta en que se halla el pronunciamiento solemne y esplícito, que ha tenido lugar en la ciudad de Pasto capital de la provincia de su nombre, el dia 4 del corriente, agregándose provisionalmente á la República del Ecuador, y considerando:

1.°—Que los fundamentos que han motivado dicho acto, son de una gravedad incuestionable, por cuanto la situacion de esta provincia, colocada en una de las estremidades de la República, es alarmante, es peligrosa, es insegura, es acefala, y sobre todo anómala, y apoyada en una política incierta, al paso que los progresos de la faccion la han dejado sin esperanzas de comunicacion con su gobierno; pues ha cundido en las provincias intermedias de Popayan, Cauca, Antioquía y Chocó, y ha comenzado por abrir operaciones sobre la nuestra, trayendo una guerra de venganza y de muerte, por la fidelidad con que hémos sostenido las instituciones, oponiendo una valla insuperable á la desbordacion del vandalaje, y del crímen

2.°—Que su seguridad está esclusivamente encomendada á la magnanimidad de un gobierno generoso y justo que ha hecho y hace, por nuestra defensa, cuantos sacrificios pudiera en amparo del pueblo mas querido del Ecuador, sin tener en cuenta nuestra pobreza, nuestros atrasos, y lo poco que figuramos en la alta política de los gobiernos: por gratitud, por estricta justicia, y por rigurosa necesidad, declaramos:

Art. 1.°—El canton de Túquerres se reincorpora, y vuelve al seno de su antigua madre pátria, es y será para siempre, parte integrante é indivisible de la República del Ecuador, correrá su propia suerte, sea cual fuere, y entrará en participacion de las bendiciones que el cielo les dispensa con mano liberal.

Art. 2.°—Queda este canton así mismo reconocido perpetuamente de las consideraciones de benevolencia, que ha merecido del Gobierno legítimo de la Nueva Granada, en la época de nueve años que le ha pertenecido, y declara, que si su situacion topográfica, sus necesidades naturales, y sus relaciones íntimas é imprescindibles, no les llamaran forzosamente, á formar una sola familia idéntica con el pueblo del Ecuador, y le fuera posible escoger domicilio en alguno de los pueblos del mundo; por reconocimiento, muy bien merecido, el canton de Túquerres, se avecindaria en la República de la Nueva-Granada, no se apartaria jamas de ella y la serviria eternamente con la misma fidelidad que hasta aquí, sin optar recompensa, ni mover pretensiones de ninguna clase.

Art. 3.°—Que en ratificacion de estos votos, se compromete eficazmente con su gobierno para auxiliarle y defenderle al de la Nueva-Granada, tanto en las actuales emerjencias en que ha menester el socorro de los hombres honrados, y la simultánea concurrencia de los patriótas del universo, como en cualquier otro tiempo en que aparezcan los torbadores del reposo público y del giro legal, á traficar á precio de sangre, los destinos y la fortuna de los ciudadanos.

Art. 4.°—Que el Sr. Gefe Político destine una comision respetable cerca de S. E. el Presidente de la República, y otra cerca de S. E. el General en Gefe del Ejército residente en Pasto, con copias legalizadas de esta acta, rogándoles se sirvan acoger benignamente esta nueva manifestacion de nuestros innumerables sentimientos, como que son, y han sido siempre, la expresion de nuestro patriotismo, que no lo hemos desmentido jamas, y nos han inducido

en todos tiempos á militar por la mejor causa. En fé de lo cual firmamos en la villa de Túquerres, á 6 de Mayo de 1841. *(Siguen 71 firmas.)*

Es copia de su original á que nos referimos, cuya certificacion damos la presente los infraescritos testigos actuarios nombrados por falta de un escribano y ausencia del otro, en Túquerres á 8 de Mayo de 1841 —*José Cetelí*, testigo actuario.—*Manuel José de Ruiz*, testigo actuario. Es copia, *Salazar*.

RESOLUCION.

Despacho del Interior á 12 de Mayo de 1841.—Resuelto:—El Gobierno, de acuerdo con el dictámen unanime de su consejo, acoje solemnemente el pronunciamiento de la villa de Túquerres, en los términos constantes del acta celebrada á 6 del presente; y en su conformidad espidanse las órdenes convenientes.—Por S. E. *Marcos.*

ESPAÑA.

Valencia, 5 de Agosto.

Escriben de Chelva con fecha 26 de julio último siguiente:

Serian como las siete y cuarto de la tarde de ayer cuando descargó una nube cargada de piedra, dejando en el breve espacio de un cuarto de hora arrasado el término de este pueblo, inclusa huerta y secano, estendiéndose la tempestad á varios pueblos, tales como Navarres, Bolbaite y Auna. Las piedras eran del peso de dos y tres onzas y hasta de media libra; de suerte que los ganados mayores y las caballerias que se hallaban paciendo fuera del pueblo, sorprendidos por el pedrisco, se dispersaron por los campos, y á duras penas pudieron volver á la poblacion maltratados y estropeados. Lo mismo sucedió con el ganado menor, sin contar las aves que perecieron y se encontraban muertas en gran número al pié de los árboles. Son incalculables los daños que semejante plaga ha causado en este pais; baste decir que si hubiese durado tan solo una hora, no quedaba señal de vegetacion y todo hubiese sido completamente aniquilado.

FRANCIA.

Paris 4 de Agosto.

El proyecto de liga de aduanas entre la Francia y la Bélgica ocupa la atencion de la imprenta inglesa y alemana. El *Times* órgano del partido que ha vencido en las elecciones, y que vá á subir al poder, sostiene que la Bélgica siendo pais neutral, en consecuencia de los actos de la conferencia de Lóndres, no tiene derecho para ligarse comercialmente con otra nacion y debe quedar pais de tránsito.

El *Morning Chronicle*, periódico de Lord Palmerston, despues de varias consideraciones sobre el asunto concluye del mismo modo que el *Times*. La Gaceta de Prusia dice que es cosa muy cuestionable si la Bélgica debe ligarse comercialmente con la Francia ó con la Alemania. La Gaceta de Aubsburgo observa que una liga comercial galo-bélgica equivaldria á una incorporacion de la Belgica á la Francia, y que la Péntarchía (esto es la Rusia, arrastrando en pos de sí las potencias alemanas) nunca consentirá en tal union. En fin, ademas de esta oposicion de los gobiernos estrangeros (que seria por otra parte mas que suficiente para obstar á la realizacion del proyecto) hay aun la de varios propietarios de minas y la de muchos ricos manufactureros, hoy muy poderosos, y cuyos intereses serian perjudicados por la liga comercial. Así pues puede asegurarse sin recelo que esta liga aunque sumamente ventajosa para los dos paises queda prorrogada hasta el momento en que haya grandes mudanzas en Europa.

PORTUGAL.

Nos escriben de Mertola que el estado de la tranquilidad pública anda siempre de mal en peor; que los correos son robados y los guerrilleros en mucho número, aumentándose de continuo con los mozos que sacan de los pueblos y con los que vienen de España. Estos andan recorriendo todo el pais no dejando nada por robar ni saquear, ni aun los barcos que navegan el rio, causando estraordinarios daños al comercio que ya se halla paralizado. Qué! acometen tambien á los propietarios á uno de los que sacaron últimamente 600 cuentos de reis. Ved aquí el miserable estado en que está el Algarbe y el Sud de Alentejo!

—En la discusion del proyecto sobre la venta de los bienes nacionales de ultramar, ese débil resto de la grande herencia monarcal, disipado en pocos meses no se sabe como, se resolvió, que habiendo dos proyectos, uno de la mayoría y otro de la minoría, se tratase de examinar el de la mayoría. Despues hubo un largo debate sobre la falta de conocimientos indispensables para resolver en este particular con conocimiento de causa. Y en efecto se demostró que tratándose de la venta en general de los bienes nacionales de ultramar, solo habia una relacion de los bienes de esta especie existentes en los estados de la India; y que por tanto era menester obrar con cautela en este negocio.

Los Sres. ministros Moniz y Gualberto Lopez, entendieron lo contrario; hablaron de las urgencias del tesoro de la India y afirmaron que habia los esclarecimientos necesarios. Ahora todos saben, que si hay alguna posesion que carezca de providencia alguna respecto de la hacienda, es incuestionablemente la India, donde el Sr. Lopez de Lima reina despóticamente, imponiendo tributos y poniendo en la cárcel á quien rehusa pagarlos.

Entretanto la devota mayoría aprobó en general el proyecto de venta de los bienes nacionales, no haciendo caso de las razones producidas por los que pugnaban por dilatar la deliberacion. *(Nacional.)*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Doval	Eutre-Rios
Evaristo Orostegui, con tropa de carretas despachada por D. José E. Paez	Córdoba
José Pelegriny	Victoria
Domingo Agustini	idem
Transito Orbes	Rio Janeiro
Geronimo Rufino	San Jnan

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ignina	Rio Janeiro
Vicente Pi	idem
José Junco	idem
Pedro Polleer	idem
Pedro Nuguet	idem
Gerónimo Canaveris	Entre-Rios
Bonifacia Patron	Rio Janeiro
Antonio Tiburcio Rodriguez	idem
Francisco Ferran	Gualeguaychú
Flora Ramos, 1 hija	Colonia

DIA 5
1.ª PUBLICACION.

D. Pablo Garrido,	Francia
Josefa Gonzalez Bolaño, 2 nietos de menor edad,	Colonia
Carmen Cabrera de Silva,	Rio Janeiro
Ignacia Robert, 1 hijo,	Montevideo
Josefa Arrieta, 1 hermana,	Rio Janeiro
Ignacio Almada, con tropa de carretas, despachada por D José M. Agote,	Rosario
Alejandro Dame, su esposa y 2 hijos menores,	Génova
Francisco Cravino,	Francia

¡ VIVA LA FEDERACION !

Despacho de Aduana.

DIA 4.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

6 cajones cotinea, 57 fardos lienzos de 20, 24, 27, 28, 29, 30 y 40 pulgadas, 9 cajones sombreros de paja.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

3 fardos paño entre fino.

á Hughes y hermanos, Catedral núm 81.

3 cajones camisetas de algodon, 2 id. medias de algodon cortas, 2 id. pañuelos de algodon, 1 id. muselinas, 2 id. paños.

á R y J Carlisle y Ca , Balcarce 61.

3 fardos paños.

á Mohr Ludovice, Balcarce 53.

1 cajon bramantes de hilo, 2 id. creas, 1 id. bretañas.

á Plowes Atkinson, Perú 79.

4 fardos bayetas, 1 cajon encajes, pañuelos de punto, mantillas de seda y vestidos.

á D. Pedro J. Diaz y hermanos, Representantes número 53.

2 cajoncitos cintas de algodon para zapatos.

á D Manuel Gordon.

1 cajon rasos floreados, 1 id. género de seda para chalecos, 1 id. paraguas

á Antonini y hermanos, Belgrano 30.

52 bolsas cacao.

á D. Juan Sicardi.

1 cajon aceite de castor, 1 id. droga, 1 id. goma.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

12 pipas vino, 38 cuarterolas id. seco, 126 id. id. dulce, 145 cuarterolas y 40 barriles aceite.

á D. Simon Dodd.

15 toneladas carbon de piedra.

á Hardoy y Cabirau, Maypú 14.

14 tercios yerba del Paraguay, 95 petacones tabaco de id.

á D Angel Elia.

2,000 astillas de leña, 224 orquillas.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

3 cajones pañuelos de algodon, 1 id. id. de madras, 1 fardo bayetones, 2 id. bayetas de dos frisas, 1 id. paño de la estrella, 1 id. brin, 3 id. lienzos, 2 id bramantes, 7 cajones zarazas, 1 id. lienzos, 4 id. zarazas, 1 fardo bramantes, 5 cajones zarazas, 1 id. cintas punzoes, 21 fardos lienzos, 7 cajones zarazas, 1 id. muselinas, 4 id pañuelos á cuadros, 3 id. listados, 3 id. pañuelos de algodon.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

Entrada de hoy.

Bergantin ingles "Bella Porteña" de 237 toneladas, capital Juan W. Pyott, de Liverpool el 13 de Agosto, consignado á Parlane Macalister y Ca , con cargamento general.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta brasilero "Desempeño" procedente de Santa Catalina consignado á José P. Carneiro, al mismo 253 barricas miel, 202 sacos arroz, 747 sacos fariña 40 barricas goma.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta sarda "Luisa," á Montevideo, por D. C. Galeano.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca francesa "Sultan," con destino á Marsella, por Rezabal y hermanos, con 13,732 cueros vacunos, 5,000 astas, 80 marquetas sebo derretido, 75 fardos crin y lana.

Bergantin español "Merced," con destino al Mediterráneo con escala en Montevideo, por C. R. Horne, con 2,827 cueros vacunos, 36 y media pipa sebo, 3 fardos frutos del pais, 32 cajones, 5 baules efectos, de retorno, 50 barricas almidon y yeso de id.

Bergantin belga "Pigeon," con destino á Anvers por C. R. Horne; con 6,121 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York——Bergantin hamburgues "Maria," el 6 á las 10.

Para Cette—Barca francesa "Soleil" el 6 á la 1

Para Marsella—Barca francesa "Sultan," el 6 á las 2.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete
"Luisa"

Para pasage véanse con D Carlos Galeano, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.* s29—

Para el Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin Polacra frances—
"Mariana,"
De 132 toneladas
Su Capitan—D. Pedro Giraud.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado inmediatamente. Para flete de una poca carga que aun le falta (no siendo carne), ó pasage, siendo sus comodidades muy buenas, podrán ocurrir á su consignatario D. Tomas Rousse, ó con

CARLOS R. HORNE,
n3—3s Corredor maritimo, calle de la Paz núm. 51.

Para Gualeguay.

Saldrá lo mas pronto posible la balandra—
"Luisa"

Admite carga y pasageros, para los que hay buenas comodidades. El que tenga carga para este destino y quiera tratar ocúrra á la casa de Stewart Macnab y Ca., calle de Balcarce frente al número 111.
o29—3p

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles—
"Creole,"
De porte de 281 toneladas
capitan—*D. Guillermo Stephenson.*

Hermoso y nuevo buque y de una marcha superior, saldrá para dicho destino con mucha brevedad: admite carga á flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades

Para tratar de flete ó pasage véase con sus consignatarios, los Señores Best y hermanos—ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.
o29—s

For Valparaiso

Tha well known, fast sailing, A. 1. Bristish built brig—
"Creole"
(by register 281 tons)
Captain—*William Stephenson.*

Will have quick despatch, and will take cargo on freight, at moderate rates—as also passengers, her accommodations being very comfortable.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mrs. John Best & Brothers,—or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker, núm. 51 calle de la Paz.
o29—s

Para la Bahía,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en muy pocos dias, el muy acreditado en la carrera y velero bergantin goleta brasilero
"Gertrudes"

Teniendo buenas comodidades y se les asegura un trato decente

Véanse para tratar con su consignatario en la calle de Belgrano número 63, ó con—CARLOS R. HORNE.
o28—s Corredor maritimo y de núm , Paz 51.

For Boston.

The very fast sailing, coppered and copper fastened american ship—
"Lydia"
(292 tons per Register)
Captain *William H. Cross,*

Has upward of one half of her cargo engaged, and despatch being the principal object, *will take the remainder* on moderate terms—*For freight, or passage* (her excellent accommodations *apply to the consignees Mrs. Daniel Gowland & Co , or to—*

CHARLES R. HORNE.
o22—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

For New York.

The very superior, new, coppered and copper fastened A. 1., lubec brig—
"Hermann,"
(per Register 206 tons)
Capt. *G. F. W. Hutter.*

Is á very fast sailer, and in every respect an eligible conveyance, and having the greater part of her cargo engaged, and loading nearly all in the inner roads will have good despatch.

For freight, or passage, (having excellent accomodattions apply to the consignee—

Alexander R. Lafane
or to—CHARLES R. HORNE.
o2— Ship broker No. 51 calle de la Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

9.ª FUNCION DE LA 7.ª TEMPORADA.

El Sábado 6 de Noviembre de 1841.

Tendrá lugar la misma funcion que se habia anunciado para el Jueves 4, y que se suspendió por el mal tiempo, compuesta del gran dráma romántico en 3 actos con el título de—

EL MULATO.

Antecederá la sinfonia y proclamas de costumbre, y terminará con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las Ocho.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

FUNCION DE VOLATINES,

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1841.

[COMPUESTA DE ESCOGIDAS PRUEBAS.]

Catalina Manzanares bailará un minuet colombiano y se parará de cabeza en un vaso colocado entre una rueda de puñales.

Segundo Laguna bailará la galopada, hará una marcha en la cuerda tirante llevando un pabellon de sables en la cabeza y dos puñales en cada pié.

Manuela Donado despues de un agradable baile, colocará una botella en la maroma en la que se parará de cabeza.

Florencio Castañera bailará un fandanguillo en la cuerda.

El payaso Jaime subirá á la maroma y divertirá al público con un gracioso baile.

El payaso Rosso se introducirá por la boca una espada de tres cuartas de largo y una pulgada de ancho.

Catalina bailará la campana con una bandera en cada mano concluyendo con hacer varias aptitudes en la cuerda.

Segundo bailara una media caña y hará una marcha en la cuerda llevando un arco en los piés y se parará de cabeza en un candelero.

Manuela bailará el chaberop y por conclusion hará un paseo en la cuerda llevando un vaso de agua en la cabeza y dos en las manos.

Castañera bailará un solo ingles, y colocará una silla en la maroma, en la que se sentará y guardará equilibrio.

Manuela bailará el llanto.

Rosso acostado en dos sillas se colocará un mortero sobre la barriga y arrojará una bomba de fuego.

Dará fin la funcion con una agradable pantomima ejecutada por toda la compañia por segunda vez

A las cuatro y media.

Ojo al Baratillo.

EN el almacen frente á San Francisco al lado de las bandolas, se acaban de recibir jamones de Patagónica de superior calidad á 5 pesos libra, tocino de idem de 22 reales á 3 pesos idem, grasa a 10 reales idem, yerba misionera á 3 pesos idem, idem paraguaya á 4, 5 y 6 idem idem, porotos del pais á 6 reales idem, jabon de Santa-Fé de superior calidad á 12 idem idem. Hay otra porcion de artículos que se darán á precios muy cómodos al gusto del comprador. n5—4p

Se vende

Un terreno con pozo de balde y árboles, del molino de viento dos cuadras para el campo doblando al norte frente la fabrica de Ortega. El que lo necesite ocúrra á la calle del Buen Orden núm. 22. En la misma casa se vende ó alquila un piano inglés de excelentes voces.

n5—3p

Casa para alquilar.

La que está bajo los altos en la calle de la Victoria núm. 39. Ocúrra á la misma para tratar. n5—3p

Dependiente.

SE necesita uno inteligente. en el despacho de pulperia en la calle del Parque Esquina No 157 Darán razon de dos á seis de la tarde, es escusado se presente el que no tenga buenas recomendaciones.

n5—3p

¡ Viva la Federacion !

Se alquila la casa calle de Chacabuco núm 19 dos y media cuadras de la plaza, es aproposito para un registro, posada, ó familia numerosa. Ocúrrase á dicha casa ó á la calle de la Federacion núm. 211.

n5—7p

Se vende

Una casita situada en la calle del Paraná á las diez y media cuadras de la plaza de Lorea para la Recoleta; tiene tres piezas, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrran á la esquina inmediata, que alli darán razon.

n5—3p

Importante.

En la calle larga de Barracas media cuadra antes de las tres esquinas, hay una hermosa posesion en venta propia para todo negocio, edificio de ladrillo y con un buen algibe. Ocúrra á D. Benito Garcia que vive en dicha casa. n5—6p

¡Manual de Geografia!

CON varios mapas y tablas segun el estado político económico de todos los paises del mundo por J. de Alcala editor del Instructor; Artículo preliminar, La Astronomía, Sistema Solar, Sistema Tolemaico, Sistema Copernicano, Sistema Ticónico, Sistema Cartesiano: su precio cuarenta pesos. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente á la Iglesia del Colegio.

n5—3p

Aviso.

Se desea alquilar una casa con bastante comodidad como para una familia numerosa, y cuya situacion sea en un punto céntrico de la ciudad. Ocúrra á la botica, calle de la Federacion núm. 110.

n5—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

A las personas de buen gusto.

EN el almacen, puesto y pulperia calle de la Independencia número 186, hay una partida de charque, recien venido de la Banda Oriental sin derecho y sin adicion. Los Señores que se interesen ocúrran á cualquiera hora que encontrarán con quien tratar.

n5—3p

Salchichon de Westfalia.

SE vende por mayor y menor á un precio cómodo en frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí número 77.

n5—3p

Conchavada.

SE necesita una que no tenga familia, y que dé buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la tienda de la Recoba Nueva núm. 36. n5—3p

Portero.

SE dará buen trato á uno que sea sin familia y que pueda informar de su comportacion En la imprenta darán razon de quien le necesita. n5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Enropa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconquista núm. 88 al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomía á precio equitativo. n5—6p

Al Comercio

UN jóven de 22 años busca colocacion bien sea en barraca, saladero, escritorio, ó casa de comercio en la ciudad ó campaña el que dará garantias de su conducta. En la calle de Chacabuco al lado del núm. 54 darán razon.

n5—3p

Tinajas de Marsella.

DESDE medio barril de contenido hasta propias para tabaco picado, dulces, encurtidos, aceite, agua, &a., miel de abeja llegada últimamente, yerba paraguaya á 4 pesos libra, azucar de remolacha 18 reales id, aceite sevillano 5 y medio id., vino carlon á 3 y 4 ps. frasco, aguardiente para quemar 12 id., id., papel blanco cortado 35 id. resma, braceros de fierro, bastones de tadas clases, esteras de Valencia, felpudos, &a. &a. De San Juan media cuadra para el rio. n5—4p

$ 25 de gratificacion

AYER á la tarde se ha perdido en la calle de las Artes, de la calle Federacion á la Piedad, un ridiculo de seda, color chocolate, con unas medias principiadas á tejer. El que lo haya encontrado y lo entregueen la calle 25 de Mayo núm 47 recibirá dicha gratificacion.

n4—3p

Vidrios Alemanes

PARA ventanas, se acaba de recibir un surtido en la calle de la Universidad núm. 65, y se venden por mayor y menor á precios equitativos. n4—6p

En venta.

Se vende el Paylebotito nombrado—

"Once de Octubre"

Surto en la Boca.

Esta embarcacion es nueva, y recien carenada, carga como quinientas arrobas, y su calado poco mas de tres cuartas, tiene dos juegos de velas y su amarra de fierro; ademas está provista de todo lo correspondiente para trabajar á la playa ó seguir viage rio arriba; su dueño le vende por tener otras ocupaciones. Los que se inte resen pueden ocúrrir á la calle de Méjico número 64 donde se halla el inventario. En la Boca está al cuidado del patron Thomas, y podrán verle en las inmediaciones de la popa de la polacra sarda. n4—5p

Interesante y muy barato.

Se vende un hermoso piano ingles, de excelentes voces, y de poco uso. Quien se interese por él, puede ocúrrir á la calle de Tucuman núm. 75 donde podrá verle y encontrará con quien tratar. n4—3p

Aviso Nuevo.

EN la calle cuadra de San Miguel á mano derecha para el rio cuarto de zapatos, se componen abanicos, violines y guitarras, con toda perfeccion posible y á precio moderado.

n4—3p

Costureras.

SE necesitan en la fabrica de sombreros de Legrand calle de la Victoria núm. 65

n4—3n

Aviso al Público.

EN el almacen que hace cruz con el café frente á santo Domingo se han recibido jamones y tocino de Patagones de clases superiores, y á precios moderados.

n4—5p

Bueyes robados.

En la noche del Miércoles despues de las doce, se han robado tres bueyes negros y uno salpicado, cortando las coyundas que les sujetaban á una carreta en la Plaza de Monserrat. El que diere razon de ellos á D. Manuel Ledesma calle de Belgrano número 256, recibirá doncientos pesos de gratificacion. n4—3p

Para alquilar

Calle de Belgrano núm. 15, de Sto. Domingo para la Aduana, una casa con almacen á la calle, dos piezas, comedor, cocina, pozo y lugar, todo en buen estado. La llave se halla en esta imprenta. n4—4p

Se vende

Una casita en la calle de Córdoba número 106 inmediata á la calle del Perú, con cuatro hermosas piezas habitables, un corredor y cocina. El que se interese ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar. o4—6p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco, casa núm. 76 se necesitan dos personas, una para la cocina y otra para el servicio interior. Será escusado que ocúrra la que no traiga buenas recomendaciones de su conducta.

n4—3p

Cerveza colorada

Embotellada y en cajones de á dos docenas de superior calidad; se acaba de recibir una pequeña partida y se vende á precio muy acomodado en la calle de la Reconquista núm. 26.

n4—10p

☞ A LOS

Fumadores de buen gusto.

EN la calle de la Federacion núm. 129 almacen de comestibles se acaba de sacar cigarros legitimos habanos, y trabucos superiores de lo mejor que hay en el pais; como igualmente sardinas en aceite frescas y salchichon de genova, cigarros correntinos en cajoncitos, y una infinidad de artículos pertenecientes á dicho ramo que se dará todo á precio acomodado.

n4—10p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un mozo para una pulpería de campaña cerca de la ciudad, que presente buenas garantías; sin las cuales es escusado el presentarse, á quien se le dará un buen sueldo. Al efecto ocurra á la calle de la Universidad núm. 81 para tratar. n4—3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha casa número 32, de San Miguel para el Retiro segunda puerta de calle, se desea conchavar una sirvienta para mucama de diez á catorce años.— A cualquier hora encontrará con quien tratar.

n4—3p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de Potosí núm. 122 se necesita una ama de leche. n4—3p

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Piedad cuadra de San Miguel para el Rio á mano derecha, hay de venta los artículos siguientes: papel de cartas fino, id floreta español, plumas de escribir, id de acero con cabos correspondientes ó sin él, tinta negra en botella, luciferos de patente, cartillas, catones cristianos, catecismos, gramaticas castellanas, obligaciones del hombre, y todos los artículos de merceria; paraguas finos de superior calidad. Hay tambien á precio mas barato que en ninguna parte zapatos de señora de tafilete de color finos, id. de tafilete negro de buena calidad, una cartilla ó nuevo método completo de flauta, compuesta por Berbiquer, la menor y la mas moderna para aprender á tocar la flauta casi sin maestro, guitarras, violines, cuerdas romanas surtidas y bordonas superiores para dichos instrumentos. Todo se vende á precio sumamente moderado. n4—4p

¡ Viva la Federacion !

Amigas y compatriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que he abierto el 1.° de Octubre anterior en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirijida por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue—

Lectura	Costura
Escritura	Marca
Aritmética	Bordado
Gramática castellana	Francés
Religion	Dibujo
Urbanidad	

La escritura, gramática, francés y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfectamente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tambien sientan en una señorita

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ello; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca sera de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprenderán las niñas á hacer adornándolo tambien con oro y piedras Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres padres de las niñas gusten indicar.

Ofrezco finalmente mi sincero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme.

n4—15p *Gregoria Xavier.*

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño; la que se considere con aptitudes para ello, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 64 y 66. n3—3p

Aviso Nuevo.

SE han abierto dos tintorerías nuevas una en la calle de la Federacion número 162, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria; y otra en la calle de la Reconquista número 168, seis cuadras y media de la Plaza de la Victoria al lado del puente de madera. En dichas tintorerías se tiñen paños, sedas, merinos y otros géneros de toda clase de colores, y se limpian paños, sedas, merinos, casimir, pañuelos de punto y sombreros de paja de toda clase de manchas. n3—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

Romana en venta

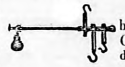
UNA de 18 arrobas y libras, muy fiel y contrastada. Calle de Suipacha número 1 darán razon.

n3—3p

Aviso á los Panaderos.

SE venden diez pares de árganas, tres bateas de varios tamaño, piedras de atahonas, un piso para horno de piedra de Italia, una romana de 25 arrobas y otros varios artículos pertenecientes al ramo. En la calle de la Libertad núm. 99, panaderia conocida por la de Haripon hay con quien tratar. n3—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende un mostrador y armazon propio para almacen ó pulpería. En la calle de Cuyo núm. 109 encontrarán con quien tratar.

n3—3p

Tachero.

SE necesita uno, para una fábrica de derretir sebo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26. n3—10p

Ojo al aviso.

SE vende muy barata una casa situada en la calle de las Piedras. En la calle de Representantes frente al núm. 246, darán razon de la dicha casa y su dueño.

n3—3p

¡ VIVA LA FEDERACAON!

Se vende

UN hermoso caballo invernado á grano, con su apero completo ó con silla. En la casa calle de Lorea núm. 135 darán razon.

n3—6p

Jóven

EN la botica calle de las Piedras núm. 113 se necesita uno de 16 ó 18 años de edad.

n3—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL COMISARIO PAGADOR DE POLICIA.—

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de ROSAS (Octubre) próximo pasado, desde el dia 4 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1841.

n3—3p *Pedro Romero.*

Ama de Leche.

LA que necesita una ama de leche buena para criar, ocúrra á la calle de San José núm. 148, de la esquina del Sr. Coronel Maestre a la cuadra para el alto, encontrarán con quien tratar, sobre la izquierda adonde hay unos álamos adentro. n3—2p

Cocinita económica chica.

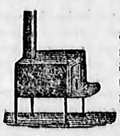
CON un horno tambien chico propio para una corta familia ó para una pulperia. Se vende en un precio equitativo en la calle de Belgrano número 175.

n3—3p

NEGOCIO INTERESANTE.

EL que tenga un capital que quiera emplearlo con ventaja en un negocio muy lucrativo y que no ofrece pérdida, (pues el sócio que lo propone responde de élla.) Ocurra á la calle de Belgrano núm. 179 que le informará la clase de negocio y sus condiciones.

n3—3p

Se vende

UN terreno propio para una quinta, de recreo en Barracas: una barraca muy cómoda en el mismo punto, y un terreno del otro lado del Riachuelo, propio para un saladero ó pastoreo de ganado por su mucha estencion. El que se interese por alguna de estas 3 cosas sírvase dejar una esquelita con las señas de su casa en esta imprenta con las iniciales M. M.

n3—3p

Espejo de cuerpo entero.

EL que tenga uno con marco dorado y en buen estado, ocurra á la calle de las Piedras núm. 113. n3—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

EN la calle de Venezuela num. 320, esquina conocida por de Botello, se vende: que contiene de cuarto y medio de frente al Norte y cuarenta y ocho varas de fondo al Sud, con esquina, trastienda, tres piezas mas, un corredor con un cuarto, pozo de balde con su pileta, algunas plantas frutales como son parras, naranjos de todas clases, granados, duraznos y otras clases de plantas mas; tambien se venden los efectos de dicha pulperia que existen dentro de ella, de poco principal. En la propia casa hallarán con quien tratar. n3—8p

Aviso.

HAy una pequeña partida de clavos de remache para vapores, calderos &. se vende á tres pesos libra, calle de la Alameda núm. 27. En la misma casa se compran algunos útiles de Panadería. n2—5p

Para el Salto, y Pergamino

ROSARIO.

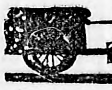
SALDRA en toda la presente semana una tropa de carretas; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa apoderado que subscribe.

José María de Agote,

n2—3p Calle de Cuyo núm. 10.

Para una Estancia.

SE busca un mayordomo ó capataz que pueda ofrecer garantias de su conducta. En esta imprenta darán razon. n2—3p

Sanguijuelas

HAY en la Botica de Labrue. Calle del Perú núm. 40. n2—3p

¡ Viva la Federacion !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Rosas (Octubre) de 1841.

n2—5p *Ramiro.*

TONELES

Se compran siendo buenos y grandes, madera de roble. Calle de la Piedad núm. 168. n2—3p

METODO PRACTICO

DE

ENSEÑAR A LEER,

POR

D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE vende en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.—Precio 10 reales.

s7—

AVISOS.

Aviso.

SE desea acomodar un jóven de 18 años, con aptitudes para pulperia ó almacen, y tiene quien dé garantias de su conducta. El que le necesite ocúrra á la calle de Belgrano núm. 330. n2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion, Atencion!

A lo mas baráto que encontrar se puede, en la calle del 25 de Mayo núm. 19 y 21, del Fuerte una cuadra al norte á mano derecha, y de San Miguel seis cuadras para el Rio tambien á mano derecha, se ha recibido una gran partida de yerba fresca de superior calidad y se vende al ínfimo precio de un peso la libra y por mayor se dará mas barata. n2—3p

Se vende

2 mesas de arrimo de caoba de primera clase: 1 cuja de caoba con colchones, ó sin éllos; 1 sofá de idem con asiento sobre resortes; 1 caja de fierro para guardar moneda, 1 puerta vidriera de cédro, nueva, de 3 varas de alto: 1 ventana de id. id. de 2 tres cuartas de alto. Y tambein algunas puertas y ventanas usadas, y como 300 baldosas finas, y 300 tejas. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 78. n2—4p

11,000 *pesos.*

SE dan al dos por ciento, sobre hipoteca libre de todo gravámen y bajo las calidades requeridas por los decretos superiores. Ocúrrase á la casa núm. 113 calle de la Independencia. n2—3p

Obras

De literatura, medicina, teología, ciencias, leyes, devocionarios y novelas recien llegadas de España en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

A SABER—

DICCIONARIO de la Academia española 8.ª y última edicion, 1 t; Viages de España, Francia é Italia, 14 t.; Diccionario de hechos y dichos de la Historia Antigua, 3 t.; Ensayo de una biblioteca española, 6 t.; Historia eclesiástica con adiciones por Ducreuz, 8 t.; Anatomia patológica por Andral, 3.; Manual de operaciones quirurgicas por Cortés, 1 t, Tratado de las enfermedades de la vias urinarias, 1 t; Anatomío general por Bichot, 2 t; Carrasco, compendio de farmacologia, 2 t; Exámen del sistema de medicina por Brown, 2 t.; Jornadas divertidas, 8 t. con láminas; Las noches de invierno ó biblioteca escogida, 8 t.; Ocho entremeses de Cervantes, 1 t; Elementos de las principales ciencias, 1 t; Dispensaciones matrimoniales por Erce, 1 t.; Teatro de los Dioses, 3 t; Obras de Lorenzo Gracian, 2 t.; Cartas de Santa Juana Francisca Fremiot, 2 t.; La flor de la moral por Cliquet, 2 t.; La perfecta religiosa, 1 t.; Diferencia entre lo temporal y eterno, 1 t; Armonia de la razon y religion, 2 t.; Reflexiones sobre la Santidad y religion por Ligorio, 1 t; El estudiante instruido, 1 t; Regla de la vida cristiana, 1 t; La compasion, poema filosófica y moral, 1 t.; Despertador Eucaristico, 1 t.; Ordinario de la misa añadido, 1 t.; Atlas de Bengala con el teatro de la guerra, 1 t; Historia del levantamiento, guerra y revolecion de España por Toreno, 3 t.; Febrero nevisimo con adicion por Tapia, 12 t.; Prontuario cronológico de las instituciones, ordenanzas y resoluciones no recopiladas, 12 t; Tratado elemental de comercio por Coll, 1 t.; Decadencia de la marina española, 1 t., Compendio de las riquezas de las naciones, 1 t; Exámen maritimo, 1 t.; Cartilla maritima, 1 t; Principios didasticos de materia médica esterna, 1 t.; Elementos de anatomía general por Boclard, 1 t.; Principios de fisiologia por Dúmas, 4 t; Elementos de obstetricia por Moran, 1 t; La medicina sin médico por Rouviere, 1 t.; Tratado analitico de las enfermedades crónicas por Dumas 4 t; El hombre fisico ó anatomia humana por Hervas, 2 t.; El niño instruido por la divina palabra, 1 t.; Ensayos morales contenidos en diversos tratados, 4 t; Compendio de la historia de España, 1 t.; Conversaciones sobre diversos asuntos de moral, 3 t.; Recreos morales, 1 t; Lecturas útiles y entretenidas 11 t; Aventuras y sucesos del jóven Valenciano, 2 t.; Triunfos de la verdadera religion, 5 t.; David perseguido y alivio de lastimados, 3 t.; Memoria para servir á la historia del Jacobinismo 4 t.; Arco Iris de Paz por Ulloa, 1 t; Manual de piadosas meditaciones 1 t.; Concilio de Trento, 1 t.; Reflecciones cristianas 4 t; Los 7 sacramentos de la iglesia 1 t.; Fuerza de la humana fantasia 1 t; Juicios Civiles y recursos de fuerza por el Conde de la Cañada 2 t; Ortografia y Prosodia 2 t.; Riquezas de las naciones 2 t; Noticias americanas por Ulloa 1 t; Compendio de matemáticas por Godin 1 t.; Horacio con notas, 1 t; Elementos de historia narural y dequimica por Faurcroy, 3 t: Elementos de materia médica externa, 1 t; Diccionario de fiebre, 1 t; Nuevos principios de cirujia por Legouas, 1; Tratado de las nuevas operaciones del oro, 1 t.; Refutacion de la medicina de Broussois, 1 t, Historia del antiguo y nuevo testamento, 8 t.; El Evangelio en triunfo, 4 t.; Camino real de la Cruz, 1 t.; La fimilia regulada, 1 t; Ejercicios espirituales por Molina, 1 t; Historis eclesiástica por Macquier, 4 t.; Dias festivos del cristiano, 1 t.; La devocion arreglada del cristiano, 1 t.; Enciclopedia de la juventud, 4 t; Poema de la música por Iriarte, 2 t; Los literatos en cuaresma, 1 t.; Poesias de Gonzalez, 1 t; El reino feliz. 1 t; Vida de Napoleon por W. Scott, 9 t; La nueva Eloiza, 3 tomos; Cartas de Napoleon á Josefina, 3 tomos; El escritor sin título, 1 t; La libertad y la ley, ó fundamentos de la felicidad social, 1 t Deduccion cronológica de la existencia de Dios y de sus atributos 1 t, Curso de Mitologia 1 t, Historia del lujo 2 t, Dictionario razonado de legislacion por Estriche, 1 t; Historia de España por Mariana, 9 tomos con láminas finas; Establecimientos ultramarinos, 5 t; Obras literarias de Martinez de la Rosa, 6 t.; Espiritu de las leyes, 3 t. Conversaciones de Ulloa con sus 3 hijos en el servicio de la marina 1 t.; Coleccion de trozos escogidos, 2 t; Método práctico para aprender la lengua francesa, 1 t; El Emilio ó la educacion, 5 t.; Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte por Bichat, 1 t; Monografia de la calentura amarilla, 1 t.; Medicina militar, ó tratado de las enfermedades esternas, 5 t; Ensayo sobre la tisis, 1 t; Observaciones sobre la eficacia de la semilla de mostaza blanca, 1 t; Compendio cronológico histórico de los soberanos de Europa, 2 t.; Historias secretas de la corte y gabinete de S. Cloud, 1 t.; Causas de la revolucion da Francia 2 t; Historia sagrada del antiguo testamento 8 t.; Suma de Santo Tomás 7 t; Suma moral, 2 t; Vida de Fray Alfonso de Ligorio 1 t; Manual de misioneros, 1 t; Destierros de ignorancias y avisos de penitentes, 1 t; Bonald investigaciones filosóficas, 2 t; Retiro espiritual por Bourdaloue 1 t; Historia de los judios y de la religion cristiana, 1 t; Lecciones de navegacion para el uso de las compañías de guardias-marinas, 1 t; La Leandra, novela original, 9 t.; Niños célebres 3 t.; Poésias de Colomer, 1 t; De Rogiero, 1 t; Novísimo devocionario aumentado y corregido con 20 láminas finas 1 t.; Urika, ó la negra sensible, 1 t; Libertad de los mares, ó el gobierno ingles á descubierto, 1 t.; Semana magna de Paris 1 t.; Miscelanea de Franklin, 2 t; Sanfordt y Merton, 4 t; Historia de la conquista de Méjico por Solis, 3 t. El último Mohicano por Cooper 4 t; Novela muy interesante: Viages á las regiones equinociales por Humbolt y Bompland, 5 t; Espejo de cristal fino 1 t; &c. &c. &c. 30—4p

Se ha hallado

UNos cortes de zapatos con género & su dueño puede ocurrir á la casa antes de la esquina del correo para el alto. o30—3p

A los Sombrereros.

Se necesitan dos buenos, uno maestro de plancha y el otro guarnecedor. En esta imprenta darán razon de quien los solicita. o30—3p

Ojo Ojo Ojo

SE vende un armazon como para modista, merceria, joyeria, ó algun negocio parecido, que se dará por la mitad de su valor. Los interesados podrán ocurrir á la calle de la Victoria núm. 154. o30—3p

Se vende

En la calle del Buen Orden frente al númeso 222, una casa con 25 varas de frente y 11 y tres cuartas de fondo. El que se interese en ella ocúrra á la misma calle número 163. o30—3p

Se vende

EN la calle del Restaurador de la plaza de Monserrat siete cuadras y media para el campo, un sitio compuesto de 17 y media varas de frente y 70 de fondo tiene dos piezas en regular estado, dos ó tres plantas, dos higueras: se dará en precie muy acomodado. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes núm 131. o30—5p

¡Interesante!

SE vende un saladero y fábrica de vapor, con tres tinas en que se pueden abastecer diariamente dos cientos animales; se halla en las cercanias de Santo Domingo Soriano, en el mejor paraje sobre el Rio Negro, donde llegan seguramente buques de ciento ochenta toneladas. Para tomar razon del inventario exacto de los útiles y existencias de dicho establecimiento, así como de las condiciones de venta, pueden dirigirse calle del 25 de Mayo núm. 168. o30—6p

Ama de leche.

Una buena y sana desea conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 278. o29—3p

AVISO.

SE necesita una persona que quiera dedicarse a acompañar por la calle, á ciertas horas del dia, á un sugeto de edad trabajoso para caminar. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 95 donde se informará del modo y condiciones en que deberá convenirse. o29—3p

MEMORIA HISTORICA
DEL
EMPERADOR NAPOLEON.

CON un bosquejo de la revolucion francesa. Un cuarderno en 4.° de 52 páginas adornado con 37 láminas. Capitulo 12 y último—Exhumacion—Traslado del cuerpo á Francia—Entrada en París—Funeral y depósito en el cuartel de Inválidos—Carácter y hábitos privados de Napeleon, 1840—Le Mardi des Cendres. Librería número 54 calle de la Universidad frente al colegio. o29—3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion número 245, se vende muy acomodado un excelente piano ingles. o29—3p

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Representantes número 132, hay de venta los articulos siguientes:—

Uvas frescas moscateles recien llegadas de Málaga en tinajas ó por libras,
Dulce de guayaba esquisito, nueces frescas de Génova,
Quesos de Goya, yerba paraguaye superior á 5 pesos,
Frutas en aguardiente de todas clases,
Y otra porcion de articulos á precios muy equitativos. o29—3p

Se alquila

A PERSONAS solas una ó dos piezas en una casa decente, con muebles ó sin ellos, calle de Maypú número 157. o29—3p

Un terreno para barraca

EXCELENTE por su estension, y mas que todo por su localidad, pues se halla sobre el rio y cerca de puerto; tiene ademas algun edificio, su estension es la de una cuadra de frente y media de fondo; dicho fondo está todo cercado de pared de ladrillo, y tiene mucho material disponible. El que se interese en dicho terreno puede dejar en esta imprenta una carta rotulada á A. Z., incluyendo en dicha earta el número y calle donde debe ocurrirse. o29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Una Fstancia

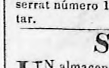

SE compra ó se arrenda el terreno, comprando la hacienda que halla, pero ha de ser al Sud. El que la tenga y quiera venderla ó arrendar el terreno ocúrra á la Plaza de Monserrat número 118, que hallará con quien tratar. o29—3p

Se alquila

UN almacen con armazon, mostrador y demas útiles para el despacho. En esta imprenta darán razon. o28—3p

¡ Viva la Federacion !

IGnorándose la casa habitacion de Da. Matilde Senturion para comunicarle aumento de su interes particular, se hace saber en este aviso para que deje en la oficina de esta imprenta la calle y el número de su casa para ocurrir á ella con el fin indicado. o29—3p

Casa de Baños

Para Hombres y Señoras.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO 32.

La que subscribe dá parte al publico de hallarse dicho establecimiento abierto diariamente desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en el que las personas que se sirven concurrir son servidas con la mayor puntualidad y aseo—El precio de un baño, con peinador y servilleta, 10 pesos; y por subscripcion á razon de 108 pesos por la docena de boletos.
o28—30p *Flora Ballester.*

Ojo al aviso.

En la calle de la Catedral núm. 9, en la misma acera de la Iglesia, hay de venta los artículos siguientes;—

Yerba paraguaya de la mas fresca y rica que ha venido á 5 pesos libra,
Idem misionera superior 3 3½ y 4 pesos idem,
Idem parnaguá á 10, 12, 16 y 20 reales idem,
Azucar blanca seca á 11 12 y 13 reales,
Idem rubia seca 8 reales,
Almidon de trigo á 18 reales, idem mandioca 2 pesos,
Té perla 22 pesos idem, idem imperial 20 idem,
Tabaco picado de primera clase 7 pesos idem,
Idem en rama 5 y medio pesos idem,
Ginebra en tarros de barro 4 pesos,
Idem en cascos 18 reales cuarta,
Caña superior 18 reales id., Aguardiente idem 18 idem,
Aguardiente de 35 grados 4 pesos idem,
Miel de caña 14 reales idem,
Vino frontiñan 4½ pesos botella, id. moscatel á id. idem,
Idem de Burdeos á 5 pesos idem,
Y otros varios renglones á precios muy acomodados. o28—5p

¡ATENCION, ATENCION!
AL

Gran Baratillo,

En la tienda calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido completo de mercería todo muy barato, á saber;—

Guantes de cabretilla blancos de lo mejor que ha venido 25,
Idem idem negros de lo mejor 20 idem,
Idem de seda de brazo de lo mejor blancos y negros a $15
Idem blancos de seda para hombre muy ricos 18 idem,
Idem idem negros á 15 idem,
Idem de seda para Sra calados sobre la mano de colores $10,
Idem idem blancos idem 12 idem,
Idem todos calados 5 idem, idem de algodon finos 3 idem
Peinetas de carey grandes 15 y 16 idem
Idem de acero muy buenas á 12 reales,
Pañuelos de seda de la India de lo mejor 25 idem,
Idem idem muy grandes 20 idem,
Agua de colonia de la mejor frascos blancos 6 idem
Abanicos de moda barilla ancha finos 50 idem,
Medias de seda blancas y negras á 20 idem,
Idem regulares lisas y caladas 14 idem,
Idem blancas de algodon finas 5 idem,
Idem idem regulares 4 y medio idem, idem 3 y 4 idem,
Corbatines de raso de lo mejor 20 pesos,
Pañuelos de corbata grandes 18 idem, idem chicos 12 idem,
Mayas de hilo de todos anchos y puntillas de id. bordadas hilo
Gorritas de punto de algodon muy fino 6 pesos,
Cajitas de broches grandes 6 reales,
Aceite de varias flores muy frescos 12 reales,
Idem idem de macasar muy rico 2 pesos,
Jabones de almendra 1 peso, idem idem de lo mejor 2 idem,
Tarros de pomada 12 reales,
Tijeras muy finas á 4, 5, 6, 7 y 8 pesos par,
Cinta punzó de lana 2 idem vara,
Seda azul joyante 9 pesos la onza, idem negra idem 8 idem,
Cinta de hilera blanca ancha 6 reales,
Hilo de carretel de patente 4 reales,
Y una infinidad de articulos que se venderán muy barato. o28—16p

Portero.

SE necesita uno de alguna edad, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Victoria num. 45. o28—3p

Parasoles y Paraguas

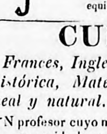

Lindo surtido de parasoles, paraguas de todas clases hasta la mas superior calidad; telas riquisimas para renovarlos; materiales y conocimientos para componerlos con toda la perfeccion que prescribe el arte; bayenas de corcet y de capote En la calle de la Victoria número 174, del Teatro cuadra y media para el rio, frente al almacen del Sr. Acuña, todo con la equidad posible. o28—15p

CURSOS

De Frances, Ingles y Latin, Geografía histórica, Matemáticas, Dibujo lineal y natural.

UN profesor cuyo metodo de enseñanza le ha merecido la aprobacion de la personas que le han honrado ya con su confianza, abrirá el dia primero del próximo mes de Noviembre, los cursos arriba espresados.

Vive calle de la Piedad núm. 216 en donde se le encontrará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. o27—10p

¡Los Instructores!

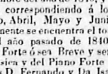

En la calle de la Universidad número 54, se despachan los 12 números últimamente llegados de esta interesante obra, á saber: los números 79, 80, 81, 82, 83 y 84, correspondiendo á los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1840, y los números 85, 86, 87, 88, 89 y 90, correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año corriente de 1841.—Igualmente se encuentra el tomo 7.° ó Coleccion del Instructor del año pasado de 1840 encuadernado La Llave del Piano Forte ó sea Breve y sencilla instruccion al estudio de la Música y del Piano Forte Los tiempos de los Reyes Católicos D Fernando y Da Isabel, en once novelas históricas en 4.° mayor, pasta de: afilete punzó, láminas hermosas de colores. Memorias históricas del Emperador Napoleon con muchas láminas. Ilustraciones de la Santa Biblia. El Joven Arquitecto y tres entregas de la Galeria Zoológico, por Villalobos. o27—30p

Quintero.

SE necesita uno bien sea á salario, ó bajo otros pactos, para una quinta de estos alrededores. En esta imprenta darán razon. o26—6p

Para el año de 1842.

LA Tabla de rezo franciscano se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio, á cinco pesos. o27—

¡Viva la Federacion!

Sombreros de Paja,

DE Chile y de Italia para todos seres y edades, hay un surtido riquísimo á un precio infimo considerando su calidad. En la calle de la Federacion núm. 181, frente al antiguo cuartel de Serenos. o26—10p

Desea acomodarse

UN jóven de 17 años en almacen por mayor casa de comercio, barraca &a., dando fianza de su conducta y honradez. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí número 211. o26—6p

Aviso Interesante

SE vende cal de la Bajada de superior calidad por mayor y menor á un precio comodo, en la calle de la Reconquista corralon de maderas núm. 188. o26—6p

Se vende

MUY acomodada en la calle de Tacuarí numero 128 una casa con todas comodidades. Quien se interese por ella ocurra á la casa contigua. o26—6p

Injertador.

SE necesita uno bien sea á salario ó bien trabajando por un tanto, en una quinta de estos alrededores. En esta imprenta darán razon. o25—6p

Interesante.

GALLETA superior á 25 pesos arroba, idde segunda á 18 id., se halla de venta en las Panaderias calle de Cangallo núm. 26, y en la de Piedad núm. 297. o25—15p

Aviso.

ACABA de recibirse en el hueco de maderas calle de Corrientes núm. 154 un buen surtido de maderas fuertes, y se venden á precios acomodados. Hay tablones de roble, tirantes, tablas y tablones de maple, tablas y tablones de guindo, pino de Rusia, tirantes de urunday chapas de caoba. Tambien hay una partida de sillas de esterilla de Norte América, que se venden encajonadas ó armadas al gusto de los compradores. o25—8p

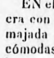

¡Viva la Federacion!

SE VENDE.

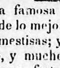

EN el Partido de Quilmes una famosa Chacra con 108 cuadras de terreno de lo mejor, una majada como de mil ovejas mestisas; y muy cómodas habitaciones, un carro, y muchos útiles para labranza, monte con buena fruta. El terreno por estar inmediato al Puente de Barracas, es propio como para establecer un saladero ó fábrica: el que se interese en la compra y quiera saber mas pormenores, ocúrra á la calle de la Victoria núm. 244 á cualquiera hora del dia. o25—8p

Ave-María Purísima.

A LOS devotos de María Santísima, se participa que en la recoba nueva núm. 80, en casa de D. Bartolo Martin, está de venta el Mes de María amenizado con muchas poesias y devociones. o22—6p

AVISO

A LAS personas que necesiten dinero y que tengan prendas que no se quieran deshacer de ellas; ocúrran á la calle de Tucuman núm. 173, se les prestará á un rédito muy moderado. o19—15

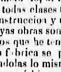

FABRICA
DE
Sillas Americanas

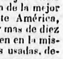

El bajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo número 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.
Se ponen asiento de esterilla de todas clases.
o18—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezara la cobranza de la contribucion directa del presente año el dia 22, debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sujetos á lo dispuesto por la misma. o14—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.